

sado, conforme a lo previsto en el artº. 107.1 de la LRJAP, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin al presente procedimiento y sin perjuicio de la posibilidad de recurrirla.”

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 2007.- El Director, Alberto Génova Galván.

### *Administración Local*

#### **Cabildo Insular de Tenerife**

**5051** ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 392/2007 promovido por Tagoro Energías Renovables, S.L.U., para la construcción de una instalación fotovoltaica, en El Tagoro, municipio de Arico.

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 392/2007 promovido por Tagoro Energías Renovables, S.L.U., para la construcción de una instalación fotovoltaica, en El Tagoro, municipio de Arico.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas, pudien-

do formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 2007.- La Consejera con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.

### *Otras Administraciones*

#### **Juzgado de Primera Instancia nº 4 de La Orotava**

**5052** EDICTO de 21 de septiembre de 2007, relativo a procedimiento de jurisdicción voluntaria general nº 0000516/2007.

Dña. María Rosa Martínez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de La Orotava.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 0000516/2007 se sigue a instancia de D. José Longinos Santos Rodríguez expediente para la declaración de fallecimiento de D./Dña. Agrícola Pedro Santos Rodríguez, natural y vecino de La Orotava, de 42 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle El Tejar, 8, La Orotava, no teniéndose de él noticias desde el 22 de julio de 2006, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en La Orotava, a 21 de septiembre de 2007.- El/la Juez.- El/la Secretario.